

¿TIENE USTED UN ITIN*?

ATENCIÓN: ES POSIBLE QUE SU ITIN CADUCARÁ EL 1° DE ENERO DEL 2018

- * ITINs con dígitos de en medio **70, 71, 72** o **80** (o sea, 9XX-70-XXXX) **caducarán el 1° de enero del 2018.**
- * ITINs que no se han usado para presentar una declaración de impuestos en los 3 últimos años (2014, 2015, o 2016) **caducará el 1° de enero del 2018.**
- * ITINs con dígitos de en medio **78** o **79** (o sea, 9XX-78-XXXX) caducó el 1° de enero del 2017.

Si usted o alguien en su declaración (es decir, cónyuge, dependiente) tiene un ITIN que está expirando, su ITIN debe ser renovado antes de presentar su declaración de impuestos.

NO ESPERE – LLAME PARA HACER UNA CITA HOY

Falta de renovar ITINs caducados antes de presentar su declaración de impuestos del 2017 en resulta demorará su devolución de impuestos y se perderán créditos fiscales federales, lo que podría reducir su devolución o un aumento en la cantidad que deba al gobierno federal.

Servicios gratuitos de renovación de ITIN están disponibles:

LADDER^{up}

PROVIDING POSSIBILITIES

(312) 995-1140
ITIN@goladderup.org
www.goladderup.org/ITIN

Ladder Up ofrece asistencia gratuita para la renovación del ITIN para familias con ingresos de hasta \$55,000 e individuos que ganan hasta \$30,000 al año.

Cupo limitado; se darán las citas por orden de llegada.

*El Número de Identificación Personal del Contribuyente